

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14980 *Resolución de 12 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Puzol (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 233 de 5 de diciembre de 2017, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8.186 de 7 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial/a de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Puzol, 12 de diciembre de 2017.–La Alcaldesa, María Dolores Sánchez Parra.